**Preguntas frecuentes**

**Solicitud de subvención del Fondo Comunitario Hartford Greater Together**

**¿Puedo enviar un borrador de mi solicitud para que el Comité Asesor me dé su opinión?**

El Comité Asesor no revisa solicitudes individuales, pero ofrece dos sesiones informativas independientes por Zoom donde los miembros del comité explican con más detalle los requisitos de elegibilidad y las preguntas de la solicitud. Los solicitantes pueden hacer preguntas durante las sesiones. La información sobre las sesiones está disponible en la página web del comité en el sitio web de la Fundación Hartford para la Donación Pública. Para cualquier consulta, envíela a [hartfordac@hfpgcommunityfunds.org](mailto:hartfordac@hfpgcommunityfunds.org).

**¿Quién es elegible para recibir una subvención?**

Cualquier organización sin fines de lucro registrada que tenga una designación 501(c)(3) como organización benéfica pública es elegible para recibir una subvención, al igual que cualquier organización con un patrocinador fiscal. El Comité Asesor del Fondo Comunitario Hartford Greater Together busca financiar proyectos que beneficien las vidas de los residentes de Hartford.

**¿Si recibí una subvención del Fondo Comunitario Hartford Greater Together tres años consecutivos, ¿puedo solicitar la subvención del ciclo de 2025?**

No. Este año, como novedad, cualquier organización que haya recibido financiación del comité asesor de Hartford durante tres años consecutivos debe tomarse un año de descanso antes de volver a solicitarla.

**¿Qué sucede si actualmente cuento con una subvención del Fondo Comunitario Hartford Greater Together?**

Si recibió una subvención en nuestro último ciclo, debe presentar un informe final antes de poder presentar una nueva solicitud para la fecha límite de este ciclo.

**Qué es exactamente un patrocinador fiscal?**

Un patrocinador fiscal, o agente, es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) (exenta de impuestos) establecida que acepta donaciones en nombre de un grupo no registrado como tal. Proporciona supervisión fiduciaria, gestión financiera y otros servicios administrativos para ayudar a fortalecer la capacidad de los proyectos benéficos. El agente fiscal debe presentar la solicitud en nombre del grupo y es legalmente responsable de la contabilidad de los fondos utilizados.

El patrocinio fiscal es una opción que vale la pena considerar si su grupo o empresa no puede constituir una organización sin fines de lucro, pero cuenta con un programa o iniciativa que considera que merece una subvención.

**¿Si una organización recibe fondos del Fondo Comunitario Hartford Greater Together, ¿puede solicitar otras subvenciones del Fondo Comunitario de la Fundación Hartford para la Donación Pública?**

¡Sí! La Fundación Hartford está profundamente comprometida con la comunidad del Gran Hartford y se compromete a reunir recursos, tanto humanos como financieros, para mejorar la vida de todos los residentes. Visite el sitio web de la Fundación para obtener más información sobre cada uno de los Fondos Comunitarios y sus prioridades de financiación.

¿Podrían aclarar el requisito de un “presupuesto detallado del programa por partidas?”

Necesitamos un resumen claro y detallado de todos los costos estimados asociados con la finalización de su proyecto propuesto. Los ítems de su presupuesto pueden abarcar desde compras grandes, como equipos deportivos o musicales, hasta compras pequeñas, como comestibles, materiales de marketing y todo lo demás. Tengan en cuenta que si su solicitud tiene un costo proyectado que excede el monto de su solicitud de subvención, deben explicar cómo se obtendrán los fondos adicionales.

**¿Cómo se desembolsan los fondos a los beneficiarios?**

Los fondos serán desembolsados por la Hartford Foundation for Public Giving. La fundación les notificará directamente sobre la recepción de la subvención.

**¿Cómo se realizarán exactamente las evaluaciones? ¿Podría aclarar las métricas?**

El Comité Asesor se reunirá en su próxima reunión mensual para evaluar las solicitudes según una serie de criterios determinados por el comité.

**¿Algún consejo adicional para el éxito de una organización?**

* Revisa cuidadosamente los criterios de elegibilidad antes de comenzar la solicitud. Las solicitudes no elegibles serán descalificadas.
* Describe tu proyecto y las necesidades de la comunidad de forma clara, concisa y concisa. Ten claro cómo lograrás tus objetivos, quién supervisará el trabajo y qué impacto esperas lograr con este proyecto.
* Revisa y edita tu solicitud.
* Debes respetar el límite de palabras para cada pregunta e incluir todos los documentos adjuntos requeridos. ¡Revisa tu solicitud antes de enviarla!
* Una vez que consideres que tu solicitud es óptima, pídele a alguien que la revise. Una nueva perspectiva puede ser de gran ayuda.
* ¡Asiste a nuestras sesiones informativas! Ofrecemos dos oportunidades para reunirnos virtualmente y responder a tus preguntas. Consulta nuestra página web y redes sociales para obtener más información.

**¿Qué pasa si tengo preguntas adicionales sobre el proceso de solicitud y las subvenciones?**

No dude en contactarnos en hartfordac@hfpgcommunityfunds.org